

HERALDO DE ZAMORA

Siglo XII

Año XXIV

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.258.

Capital un mes 2'90
Fuera trimestre 6'40
Portugal 8'00
República Argentina 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 15

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se educa al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana 0,35 pta
Tercera 0,15 pta
Primera 0,50 pta
Reclamos y gacetas 0,35 pta)

ACADEMIA PRADA

Preparación para carreras MILITARES

Profesorado militar compuesto por ex-profesores de Academias y Colegios Militares, profesorado civil formado por Ingenieros y Profesores legalmente capacitados para la enseñanza. Pida informes de los resultados obtenidos en la última convocatoria, que no han sido igualados por ninguna otra de sus similares que no se hacen públicos por criterio establecido al fundarse esta Academia.

Núñez de Arce, números 16, 17 y 18. Toledo.

ción en esta regla casi general, puede decir que posea el *Carido* de Navidad.

Pero la ingratitude humana es tan grande, la baja política que por aquí se usa tiene tantas intrigas, que aún los hombres más trabajadores los prestigios más sólidos en su distrito, se ven a menudo atacados por envidiosos y malquerientes, secundados por un número de hombres deleznable, que tienden más a su interés particular, que al interés general de todos sus convecinos.

En esa provincia tenéis hombres dignos de ser reelegidos y no debéis dudar un momento en su reelección, sean cuales fueren las intrigas que se pongan en juego para falsear vuestra voluntad, y sean cuales fueren las amenazas con que se pretenda coartarla. En cuanto a la compra no merece el honorífico calificativo de hijo de Zamora, quien venda su voluntad dando el voto a un desconocido y privando de él a quien por el distrito se ha sacrificado y para el distrito ha guardado todos sus cañones. El dinero está bien cogido, cuando se trata de dos candidatos que nada han hecho en beneficio del país; pero cuando la elección es entre un protector y un desconocido, el dinero no debe tener valor y sirve sólo para quemar las manos de quien lo recibe, pues la conciencia no es cosa que puede venderse.

Por desgracia hay en la provincia pocos distritos que se hallan en este caso, pero los que existen, deben dar pruebas de su gratitud, de su honradez y de su entereza.

La representación del distrito de la capital, debe estentaria un hombre digno de ella y amante de esta tierra, que sea capaz de hacerla salir del marasmo en que se halla. El matiz político de ese hombre, importa poco; ante todo importa su buena voluntad y sus aptitudes para lograr lo que se desea. Con lucha o sin ella debéis procurar que esta elección resulte en beneficio del pueblo y después de dar las gracias al señor marqués de Ibarra por su infructuosa gestión, procurad que no os represente otro señor semejante.

Luciano CAÑO

López Monis, en el distrito de Puebla.

Las últimas noticias que recibimos de nuestro corresponsal del distrito reflejan que la activa y brillante campaña que está realizando el ex-subsecretario de Instrucción Pública en los pueblos de Sanabria y Carballeda produce extraordinario entusiasmo en los electores. Ultimamente ha visitado en unión del ex-presidente de la Diputación provincial don Fabriciano Santiago, de don Arturo Rodríguez, de don Pedro Bebe, de don Pedro Rabanillos y de otras significadas personalidades, los pueblos de Villardeciervos, Cionel Codesal, Lansero, Carbajales de la Encarnación, Letrillas, Utrera, Espadañedo, Faramontanos, Vega del Castillo, Muelas de los Caballeros, Donado, Granelo, Donadillo, Justel, Villaverde, Quintanilla y Peque. En todos ellos se congregó el vecindario ante el cual pronunció el señor López Monis sendos discursos que produjeron imponentes manifestaciones de entusiasmo.

En todos estos puntos se recordó su gestión en favor de los intereses del distrito ya que son bien recientes los beneficios obtenidos a su paso por los altos puestos de Instrucción Pública y Fomento.

Es muy digno de ser tenido en cuenta el hecho de que en los pueblos más azotados por los abusos de los guardas forestales y por sus intolerables ingerencias en la campaña electoral, se recibe al señor López Monis con el mayor entusiasmo y a los vivos al infatigable defensor de la región se mezclan los de los guardamontes!

El señor López Monis recibe constantemente invitaciones de los pueblos del distrito que aún le restan por visitar y se multiplica para po-

SIBOLINAS

—¡Votadle!— declamaba a voz en grito el Pasmo de Castilla encaramado en una escalera.

—¡Votadme!— sollozaba el «candidito»

—¡Todos, todos debemos votarle!— sus amigos suplicaban.

Y, al oírlos, las gentes contestaban:

—¡Todos le «botaremos!»

—¿Quién dijo que no sabía decir «esta boca es mía»?

—¿Quién dijo que en la oratoria no es don Teodoro una gloria (gloria de guardarropiá)?

—¿Es que no dejó probada Sebold, su muda eleucencia ante una gran concurrencia, de su «mudez» encantada?

—¡Juro, a fé de coplero, que, por todas estas galas que adornan al exaviero, preste en salones y salas se hablará del número huero del gran Teodoro I, el Emperador del «Palas»...

—Para un don Teodoro, una bolsa de oro es la gran palanca, la fuerza suprema.

—Olvídate, sin duda, el tal don Teodoro que, si hay oro que honra, hay otro que quema.

—Que mi tierra es tierra de nobles y braves que jamás se vende por unos «talegos»; que aquí no se crían los hombres borregos, ni hay seres con alma mezquina de esclavos.

—No venga exhibiendo su bolsa a mi tierra. Empiece en navios sus aures doblones y espere a que surja por ahí otra guerra, que eso es un negocio que da sus millenas.

—Sebold.. Sebold.. Sebold.. (No me suena a apellido español.)

Emilio MATO

der complacer a sus entusiastas electores preponiéndose visitar todos ellos.

A continuación publicamos el manifiesto de los jóvenes del pueblo de Requeje, uno de los más castigados por los abusos de los guardas a que hemos aludido.

A LA JUVENTUD DE LOS PUEBLOS DE SANABRIA, CARBALLEDA Y LAS PORTILLAS

—(—)

Movidos por un sentimiento de simpatía hacia el flustre ex-director general de Obras Públicas señor López Monis, simpatía que en nuestros corazones va unida al recuerdo de los innumerables beneficios que el distrito de Puebla de Sanabria debe a su representante en Cortes, le hemos dirigido una exposición con nuestras firmas pidiéndole que incluya en su programa electoral, las más importantes mejoras de las que depende la vida de esta región. Entre ellas destácase por su gran trascendencia la construcción del ferrocarril Zamora-Orense y tanto esta como otras importantes vías de comunicación, escuelas, etc., creemos que nadie puede gestionárselas con mayor eficacia que quien supo elevarse a los altos puestos de la Gobernación del Estado y en breve ocupará inaudiblemente el de Ministro de la Corona, desde el cual para cuanto le dicte su acedrado amor al país que lo aclama como su legítimo representante.

Al mismo tiempo que las mejoras indicadas hemos pedido a nuestro diputado su concurso resuelto para acabar con este azote de los Montes que sufren algunos pueblos en los cuales los guardas quieren imponer su autoridad haciendonos la vida imposible. El señor López Monis, nos ha ofrecido solemnemente presentar una proposición de ley en cuanto las Cortes se abran para que puedan venderse los Montes del Estado a los Ayuntamientos, imitando lo que se hizo con La Sierra y consiguiendo a un tiempo librarnos de esas munitas impuestas arbitrariamente y facilitar y normalizar nuestra ganadería, nuestros aprovechamientos forestales.

La juventud de Requeje, quiere corresponder a esta campaña vevetoria que nos brinda el señor Ló-

pez Monis y ha resuelto rechazar enérgicamente la odiosa campaña de amenazas y coacciones que vienen realizando los guardas casa por casa y en forma vejatoria para nuestra condición de ciudadanos libres y hombres honrados. Los jóvenes de Requeje, seguros de que la razón y la justicia están de nuestra parte, hemos decidido hacer respetar nuestros hogares y nuestra conciencia y estamos resueltos a impedir en la forma que sea necesaria que continúe por más tiempo la afrenta y el abuso que con el arma de Montes se nos viene imponiendo en nuestro término municipal, y como la unión hace la fuerza, invitamos fraternalmente a la juventud de los demás pueblos sometidos a tan odiosa tiranía a acudir a la para siempre.

Esperamos, pues, vuestro concurso y uniéndonos todos, conseguiremos con motivo de las próximas elecciones evitar al distrito de La Puebla, la vergüenza de que haya hombres esclavos en el siglo XX. También debemos luchar para evitar esa otra vergüenza que constituye la venta descarada del voto. Así como nuestras honradas mujeres señalan con el dedo a las que venden su cuerpo y todas rechazan su contacto nosotros debemos rechazar a los que se vendan como borregos y señalarlos con el dedo al desprecio público por entender que deshonran el buen nombre de los pueblos a que pertenecen.

EL EMPLEO DEL CARBÓN

Un telegrama en el Gobierno civil.

En el Gobierno civil se ha recibido una real orden telegráfica de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes haciendo saber a los gerentes, directores o administradores de todas las industrias establecidas, cualquiera que sea su índole, que empleen combustibles minerales para las mismas, la obligación ineludible de comunicar en el plazo de un mes a esta Jefatura de Minas la cantidad y clase de carbón que necesitan, las existencias de combustibles con que cuentan y el tiempo para el cual tienen con ellas cubiertas sus necesidades, incurriendo de lo contrario en los correctivos que menciona.

La fe notarial en las próximas elecciones.

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Subsistiendo las razones que motivaren la publicación del Real decreto vigente de esta Presidencia, fecha 7 de Febrero de 1918, sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado para ejercer la fe notarial en las elecciones de diputados a Cortes, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde a V. E. la vigencia del aludido Real decreto de 7 de Febrero de 1918, para que, a su vez, lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento».

LIBROS Y PERIODICOS

LA REPUBLICA RUSA

Este libro del coronel Malone, miembro del Parlamento británico, ha sido uno de los que más han influido en la política inglesa, y en la opinión pública europea, para fijar el juicio sobre el bolchevismo. Fue el coronel Malone uno de los primeros visitantes imparciales de la Rusia roja en los días agudos del imperio bolchevique. A su vuelta, tomó parte, desde la Cámara de los Comunes, en la discusión sobre la política de Inglaterra frente a la República de los Soviets, y su informe produjo superlativa sensación.

La República Rusa es, por otra parte, una sencilla y vivaz relación de lo que el viajero iba viendo y oyendo a su paso por la gran nación convulsa.

Esta interesante obra, cuyo éxito está asegurado, véndese en las librerías y centros de suscripciones al ínfimo precio de 3 pesetas, y ha sido editada por C. L. P., Compañía Anónima, calle de San Mateo, 13 Madrid.

CONSEJO DE GUERRA

El asesinato de Muelas de los Caballeros.

UNA PENA DE MUERTE

Comenzó el acto a las 10 de la mañana de ayer constituyéndose el Tribunal en la forma que ya se publicó.

Dichas por señor Presidente las palabras de ritual, comenzó por el señor Juez la lectura del extracto del sumario en el que observamos que no hay un solo testigo que dude que el guaría mato intencionalmente a Marina y que tampoco favorece al procesado la prueba pericial practicada por el médico militar señor Pas-

tor y maestro armero señor Rengifo. Terminada la lectura extractada del sumario comparece el maestro armero que a propuesta del Fiscal ratifica sus manifestaciones del sumario y a continuación el médico señor Pastor que lo hace igualmente señalando a continuación y petición de la defensa del guardia Victoriano Domínguez los orificios de entrada y salida de la bala sobre un cráneo dibujado en cartulina.

A continuación lee el señor fiscal

IMPRESIONES POLITICAS

EL MES DE LIBERTAD

Reuseau ha escrito: «El pueblo inglés cree ser libre, y se equivoca; no lo es más que en el momento de la elección; una vez elegidos los individuos que han de formar el Parlamento, las voluntades individuales, vuelven a la esclavitud, a la nada, a ser relegadas al último término.»

El insigne autor de «La nueva Etiqueta», no está completamente en lo cierto. En efecto, si la elección de los miembros del Parlamento es el resultado de la voluntad real de los electores, no existe ninguna esclavitud porque cada individuo se someta a las consecuencias de su elección. No sería posible una vida política, por grande que fuera la libertad con que pudiera soñarse, que tuviera en cuenta en todos los momentos las voluntades individuales. El voto de cada elector, debe ser el fruto de una deliberación interna y el resultado de su carácter total. Si así es, el individuo está esclavizado, si no sometido a las consecuencias de su libre elección.

Claro que este es el fundamento ético del sufragio universal; pero desgraciadamente su valor práctico es muy distinto. Para que este fundamento ético estuviese en consonancia con el valor práctico del sufragio sería necesario que todos los individuos estuviesen moralmente capacitados para mostrar en la elección su verdadera voluntad. No es así, por desgracia; la voluntad del cuerpo electoral se falsea, se coarta, y, lo peor, secom. r. Dignos de excre-

Se admiten géneros para la confección

ENCARGOS a las 24 horas

GRAN SASTRERIA

Federico Rodríguez

GENEROS INGLESES

PLAZA MAYOR, 12

VENTAS A PLAZOS

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

(SUCESOR DE GARCIA HERMANOS)

Vendo a plazos, desde 5 pesetas mensuales,

Máquinas fotográficas KODAK, máquinas parlantes ODEON

muebles de todas clases, vajillas de loza y cristal, artículos de viaje y muchos artículos más.

Solicítense detalles:

SANTA CLARA, 2 ZAMORA

SOMBROS

HORNA

PRECIOSOS MODELOS

Color «Nimes» Gran Moda

Visitas sus escaparates.

Viriato 2 frente al Café Páez

NOTA: No tireis los sombreros viejos, esta casa los queda nuevos a precios baratísimos. Se tiene en negro toda la semana.

ACADEMIA «EYMAR» TELEGRAFOS

600 plazas anunciadas, los exámenes darán comienzo el primero de Febrero próximo.

Preparación COMPLETA para estas oposiciones convocadas, así como para las sucesivas que se anuncien con arreglo al NUEVO PLAN.

PROFESORADO

- Don Francisco López, 2.º jefe de la Sección Telegráfica de la provincia.
Alberto Moragas, oficial de Telégrafos con destino en esta ciudad.
Enrique Eymar, Capitán de Infantería.
Tirso Aldea, Capellán Castrense.
Luis Andrés, Perito químico.
Maximino Delgado, Profesor de inglés.

Bachillerato y Magisterio.

Estudio bajo la dirección de los profesores.

Director D. Enrique Eymar Fernández

Capitán de Infantería y Contador de Comercio. AVENIDA DE REQUEJO 17, 2.º derecha.—Horas de consulta y matrícula de 15 a 20

BANCO MATRITENSE

Sociedad Cooperativa de Crédito

Domicilio social: MADRID

Oficinas en: Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cádiz, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reyna, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

Table with 2 columns: Term (A la vista, 3 meses, 6, 1 año, 2, 5) and Interest rate (3 por 100, 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2, 5 por 100, 5 y 1/2)

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Gires sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSAS

Academia especial de Correos y Telégrafos.

San Andrés 36.—ZAMORA

TELEGRAFOS 600 P. AZAS CORREOS 700 Id.

Convocatorias anunciadas. Exámenes en Febrero y Marzo respectivamente.

Preparación a cargo de don Teodoro Carbajal y de los señores Antón y Barbero, oficiales de Correos, autorizados por la Dirección general de Correos y Telégrafos para la preparación de opositores.

Única Academia en Zamora que obtuvo aprobados con plaza en pasadas convocatorias.

En las últimas oposiciones APROBARON DIEZ alumnos de esta Academia.

PARA EL DIA DE LA PURISIMA

Regalos de todos los precios.

Regalos de buen gusto.

Regalos de gran novedad.

GARCIA Y CAPA — Santa Clara, 21.—Zamora.

su escrito de acusación, comenzando por hacer notar que según manifestaban varios testigos de la causa, el guardia Victoriano amenazó a la Marina.

Pasa luego a referir el crimen en la siguiente forma. El día 15 de julio a las nueve de la mañana al llegar la pareja al río Sapo encontráronse con la intercepta quien saludó al procesado, y en tanto que el otro guardia procesado Santiago Martínez tiraba a las truchas el Victoriano se acercó donde se hallaba lavando la Marina Rubio en unión de Jovita Urbón y entabló durante un rato conversación con ellas; se levantó el procesado y colocándose detrás de ellas dijo a Marina: «Mira ya acá que no sé que te se vé abajo del sebaco»; añadiendo a continuación: «mira para acá que disparo» como así lo hizo ocasionándole la muerte.

Apoyándose en el contenido del sumario continúa acumulando cargos contra el matador, opinando que el móvil que le impulsó fueron los celos señalando la circunstancia de alevosía y la agravante del artículo 175 del Código de Justicia Militar —cometerse el delito durante un acto de servicio— A

Después de algunas consideraciones retira la acusación contra los dos procesados por el delito de abandono de servicio de que también se les acusa y termina pidiendo para Victoriano Domínguez Alfonso por el delito de asesinato con la circunstancia del artículo 175 ya citado, la pena de muerte y la absolución en cuanto al abandono de servicio para los dos procesados.

Seguidamente comienza el capitán G. Pelayo, defensor del procesado Victoriano Domínguez, diciendo que de las muchas veces que ocupó el puesto de defensor nunca se encontró como en aquel momento ni tan emocionado, ni tan dolorido, ni tan lleno de fé en el éxito final de su empresa, teniendo su raíz la emoción en la gravedad de la pena solicitada, su dolor no solo en el que produce la muerte de una joven como Marina Rubio, cuyas excelentes cualidades c-nita, sino además en la poca caridad con que por todos ha sido tratado el reo, y aunque comprende y disculpa la que roviene de los testigos del sumario por sus relaciones con la víctima, no así la del señor Fiscal contra la que protesta con gran energía. Termina su exordio afirmando que su fé en el éxito final estriba en que va a probar en una manera matemática valiéndose de demostraciones basadas en la ciencia Balística la imposibilidad de que los hechos hayan transcurrido en la forma que relata el Fiscal.

A continuación y después de citar testimonios de algunos testigos y del sacerdote don Plácido Rodríguez sobre la conducta buena del procesado y citar algunos textos legales acerca del abandono de servicio, entra de lleno en el punto basivo a enjuiciar.

Utilizando un plano y un perfil levantados en el pueblo de Muelas, con ocasión de la reconstitución de los hechos reconstituye por procedi-

mientos geométricos balísticos la trayectoria del proyectil que mató a la intercepta y valiéndose de diversas figuras y planos arreglados a escala y que une al escrito de defensa, demuestra la imposibilidad de que la situación de todos y cada uno de los personajes fuese la que pretenden la única testigo de vista y el señor fiscal, deduciendo en cambio que por la situación de las heridas, postura de Marina y estructura topográfica del terreno la muerte no pudo ser causada por su defendido sino por disparo involuntario del fusil al resbalar y caerse sobre la yerba de la orilla del río, donde lavaba la Marina Rubio; y en su consecuencia, pide que se considere cometido el delito por imprudencia y para la pena se apliquen al procesado los beneficios de la ley de indulto del pasado año, que le corresponden.

Concluye su alegato pidiendo «una ponderada justicia para el reo y una sentida oración para la víctima»

A continuación el defensor del otro guardia procesado Santiago Martínez, capitán señor Alonso de la Riva, lee su alegato diciendo que no obstante haberle retirado la acusación el señor fiscal él ha de añadir algunas consideraciones no sólo para demostrar lo acertado de la determinación del fiscal sino para dar a conocer la aflictiva situación en que ha estado su defendido durante los once meses de procesamiento; por haberle sido retenidos los pluses e indemnizaciones.

Hace constar su buena conducta y notas favorables que tiene estampadas en su hoja de servicios y pide para el guardia Domínguez un fallo que confirme la petición fiscal.

Después de ratificarse el fiscal y defensor en sus manifestaciones anteriores, se constituye el Tribunal en sesión secreta durante la deliberación hasta las seis de la tarde.

Como la sentencia recaída no es firme hasta que la apruebe el capitán general y secreta hasta entonces no la conocemos pero juzgamos por las impresiones de persona versada en estos asuntos y que nos merece el mayor crédito, creemos estar en lo cierto diciendo que el fallo probablemente será absolutorio por lo que se refiere al delito de abandono de servicio y de culpabilidad por el de asesinato.

Como sabemos que en caso de que el Tribunal se decida por considerar el delito del guardia Victoriano como asesinato, su defensor el capitán G. Pelayo recurrirá en alzada ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, podemos asegurar que esta causa no se fallará definitivamente sino por dicho alto tribunal.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Una circular de la Junta del Censo

La Junta Central del Censo ha publicado una circular recordando de una manera expresa los preceptos del artículo 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de mesas electorales de las poblaciones en que residen las respectivas Juntas de llevar ellos mismos y los interventores nombrados por los candidatos, o los adjuntos en su defecto, directamente desde los colegios a las secretarías de las Juntas provinciales o de la central, los pliegos de constitución de las mesas y de la elección en las condiciones que la ley determina; por lo cual, ni las Juntas municipales del Censo pueden disponer, ni las mesas cumplir orden alguna que altere el procedimiento señalado, dentro del que cabe, desde luego, que la entrega de las copias de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada se haga en un solo pliego cerrado, certificándose y detallándose en la cubierta de éste, que contiene ambos documentos.

Termina la circular, recordando a las Juntas provinciales el acuerdo de la Central de 25 de Febrero de 1913, y las circulares del 6 y 20 de Abril de 1905, 4 de Febrero de 1916 y 6 de Marzo de 1917.

La emigración a los Estados Unidos

UN TELEGRAMA AL SEÑOR GOBERNADOR

El señor gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama: «Subsecretario del Trabajo a gobernador civil. Señor ministro Estado dirige a este departamento copia de Embajada Washington manifestando que cónsul general New York dice que situación económica actual en aquel país ha afectado sensiblemente a nuestros emigrantes quien son despedidos de las fábricas y los que llegan no encuentran colocación, acudiendo en grandes masas a Consulado España en demanda de repatriación. Como contingentes emigrantes a que actualmente llega aquel país, es muy importante llame atención

TEATRO PRINCIPAL

Hoy viernes 3 de Diciembre de 1920.

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

Extraordinario estreno de la grandiosa super producción de gran lujo que lleva por título,

EN EL SAHARA

por la bellísima artista LONISE GLAUN y el gran actor MATT MOORE EN BREVE se estrenará en este Teatro la emocionante serie suprema de argumento interesante,

EL HIJO DE LA NOCHE

Todos los días se proyectarán hermosísimas

REVISTAS PATHE

Gobierno a los efectos que proceden y para que por medios crea oportunos dé debida publicidad del hecho a fin de que emigrantes que se aventuren a ir a los Estados Unidos sepan lo que les espera.

Lo que le transmito para a V. S. para que lo haga publicar en el Boletín oficial de esa provincia y lo comunicará a todos los alcaldes de la misma a fin de que también lo publiquen en sus respectivas localidades como bando y lo difundan por cuantos medios puedan hacerlo.»

DE ELECCIONES

Ecos alistanos.

Estamos en momentos de los grandes ofrecimientos y de las pequeñas realidades. La masa electoral se agita a impulso de las pasiones de localidad o de la bandera política y abre un paréntesis a sus anhelos permanentes, taca el freno a sus delicias crónicas y quiere aparecer con una falsa vitalidad, encubridora de una anemia real que mina la existencia económica del país, llevando a la emigración un contingente abrumador, con resta de la riqueza nacional.

Los candidatos a la representación de los distritos están obligados a conocer las aspiraciones de aquellos con la que quieren honrarse, y conocidas que les sean, remediárlas. El candidato, pues, deberá ser el médico observador del pueblo y su más celoso y propicio donador del remedio curativo.

Aliste padece hambre de justicia; Aliste se desangra, abrumada por el tributo; Aliste trabaja y mal vive; Aliste está hambrienta de redención, que debe hallarla en el hogar propio y no buscarla aliende los mares.

Sobre la propiedad de Aliste pesa como abrumadora carga, el foro; consumidor de las energías de aquel obrero honrado, cuyo trabajo se consume en atender la obligación que le liga al marquesado de Alcañices, en proveer a las cargas y tributos del Estado y Municipio, y a mal comer y vivir una vida privada de todo género de bondades.

Todo eso deben saberlo los candidatos a la representación en Cortes de ese distrito y uno de ellos el marqués de Alcañices y duque de Albuquerque lo conoce bien, como dueño que es de los malditos foros, y usufructuario del trabajo rudo y menoso de los alistanos.

Si el diputado a Cortes está obligado a recoger y atender los anhelos del pueblo y está en su mano el remediarlo, la no efectividad del servicio acusaría un desfecto, un despego hacia el pueblo, que está reunido con todo cariño al mismo. Señor Duque de Albuquerque, la condonación de los foros que sobre Aliste pesan y que nutren su Caja, es el bien mayor que puede hacerse a buen número de pueblos del distrito cuya representación pretende.

La confianza de ese país se ganaría con un acto de desprendimiento, y él sería el manifiesto más hermoso y atrayente que tendría su candidatura.

Toja indiferencia en tan vital asunto, es combustible que alimentaría la hoguera de la rebelión.

La Casa ya se ha nutrido lo bastante del sudor del pueblo; la condonación de los foros es sencilla bienhechora de cariño; el silencio en ese punto es la maledad que crece aumentando las angustias del país.

Medite S. E.

UN ALISTANO.

DEVOLUCION DE ANTICIPOS

IMPORTANTE REAL ORDEN

Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación provincial de Zamora. Ilmo. Sr. «Cumplimentadas las disposiciones 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª de la Real orden de 18 de Julio de 1920 resolviendo el

expediente incoado por la Diputación provincial de Zamora reclamando el pago de los anticipos hechos por los pueblos para la construcción de la carretera de Villacastín a Vigo y conforme el Negociado de Contabilidad con la liquidación correspondiente por su importe de 439.770 91 pesetas.

S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esta Dirección general se ha servido disponer: que con arreglo a la disposición 3.ª de la citada Real orden que se ordene a dicho Negociado incluya en los proyectos de presupuestos un crédito anual de cien mil pesetas hasta quedar saldado el débito total citado debiendo hacerse constar en el epígrafe correspondiente que dicha cantidad deberá emplearse exclusivamente en la construcción de caminos, prescripción que deberá tenerse en cuenta por el ministerio de la Gobernación al aprobar los presupuestos de aquella Diputación. Lo que de Real orden comunicada por el señor Ministro participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 26 de Noviembre de 1920.

El Director general,

P. D.

R. OCHANDO

NOTICIAS

Mañana, festividad de Santa Barbara, se celebrará en la Iglesia de San Vicente Martín, solemne función con sermón a cargo del presbítero don Alejandro Corrales. La misa solemne será a las diez. Por la tarde, se dará a adorar la reliquia de la Santa.

Estando para terminar el arriendo de la dehesa de «Torre de Duero», propiedad de la señora Viuda de Guesta, el que la solicite para nuevo arriendo, puede entenderse con don Gonzalo Garsi, San Andrés 18.—ZAMORA.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

JUICIO POR JURADOS

Juzgado de Bermillo, delito, usurpación de funciones y cohecho; procesados Victor Riel García y Pedro Iglesias Calvo, defensores señores Vega y Ramos Procuradores señores Cardenal y Calonge, testigos 38.

MODAS-SOMBROS CECILIA ALVAREZ

Pone en conocimiento de las señoras y señoritas que ha regresado de Bayona (Francia) con los últimos modelos de la temporada. Se reciben encargos y todas las reformas que deseen. St.ª Clara 32 pral

Durante el mes anterior ocurrió en esta Capital el siguiente movimiento demográfico: Defunciones 63 Nacimientos 40

Se ha dispuesto que todos los sargentos a quienes les corresponde ser licenciados temporalmente con los de su reemplazo y deseen hacer uso de su derecho, se les conceda dicha licencia, no debiendo ser cubiertas sus vacantes interin no causen baja definitiva, debiendo únicamente, cuando las necesidades del servicio obliguen a ello, ser suplidos por los cabos a quienes por antigüedad correspondan.

Bazar J Santa Clara, 6 ZAMORA. PRECIOS SIN COMPETENCIA GRAN LIQUIDACION DE ROPA BLANCA Perfumería del País y Extranjero; muchas marcas de jabones de «PEELE» tocador, todos PRODUCTOS. Enormes existencias en GUANTES, PARAGUAS Y GOMBROS de PONTO Pañuelos de bolsillo para señora y caballero, verdaderas preciosidades Próximo a recibir Gabanes y Gabardinas a precios extraordinariamente baratos Visite V. esta Casa; BAZAR J

El alcalde de Castroverde de Campos solicita fuerzas de la guardia civil, para garantizar el orden durante los días 8 y 9 del presente mes que se celebrarán las fiestas de la Purísima.

EN ATENCION AL PUBLICO DE ZAMORA

El fabricante de pastas para sopa don Mariano Rodríguez pone a disposición del público su elaboración de cuarenta arrobas diarias por los meses de Noviembre y Diciembre de las clases de pastas que son: Fideo italiano y cin'a.

Pepita de melón, ojo de perdiz, letras y números. Pepita de pera, perdigón y estreñida a los precios siguientes: Italiana.—Una arroba a 14 pesetas 50 céntimos. Un cuarto de arroba que hoy se cobra a 4 pesetas y 4,25, en la fábrica vale a 3,65. Fideo rosca amarillo.—Una arroza a 3,75 pesetas y 4, en la fábrica vale a 3,40. Sémola fina y entrefina.—Una arroba 17 pesetas, Un cuarto de arroba sémola, 4,25

La Dirección general de prisiones ha ordenado sea reducido en una casa de salud Wenceslao Luis García, procesado por homicidio y abusado en dicha causa por esta Audiencia a la vez que se declaró su imbecilidad.

Para las siete de mañana ha sido convocado el Ayuntamiento, para celebrar reunión extraordinaria y tratar del informe sobre el descanso dominical.

JARAMILLO Odontólogo Baco y dientes. ZAMORA REGISTRO CIVIL Movimiento de población NACIMIENTOS Aureli no Refoyo Carretero José Delgado Garrote DEFUNCIONES Valentín Pizarro Sayago, 4 meses

VENTA DE MADERA.—Se hace en Toro en pública subasta en la Notaría de don Antoni Rionegro Diez el día cuatro de Diciembre a las once de la mañana, de 3300 palos Alamo Negrillo, Chopo, Fresno y algun Palero bajo el tipo de 4.300 pesetas, cortando de impuesto en adelante, y asistiendo en esta partida 800 vigas que dan machonage y una viga de lagar. Para informarse dirigirse a su dueño Diego Samaniego Cerrada número 8.

Se ha posesionado del cargo de alcalde de Bermillo de Sayago, nombrado por real orden, don Ignacio Alonso.

JARAMILLO Clínica dental ZAMORA Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda. Pesetas: Manuel Velasco 5448 Cándido Pascua 528 Dionisio Villarante 3510

VINO superior, se vende. Paseo San Martín, número 2.

huelga general por veinticuatro horas. ENTIERRO DE UNA VICTIMA DEL SINDICALISMO Despachos de Vitoria dicen que el entierro de la víctima del sindicalismo, José H. Jalle, constituyó una imponente manifestación de duelo. Lo presidieron el gobernador, el presidente de la Diputación, el Ayuntamiento en pleno y todo el elemento oficial. Las autoridades han acordado celebrar una suscripción para la familia del finado.

LOS CONFLICTOS SOCIALES.— OBREROS QUE TRABAJAN.— PROTESTA DEL GOBERNADOR En el mismo estado continúa en Zaragoza la huelga general y sólo trabajan los zapateros y costureros. Se han practicado algunas detenciones de sindicalistas por ejercer coacciones. El gobernador se ha lamentado ante el Gobierno de que sean permitidas las informaciones injuriosas publicadas por algunos periódicos de Madrid, máxime cuando esas informaciones proceden de la propia cárcel y son facilitada por individuos de las familias de los detenidos Sánchez ORTIZ.

ULTIMA HORA Alcance telefónico

Varías noticias. Madrid 3 (3, 4) La recaudación del Tesoro, en el mes anterior, ha obtenido un alza de más de treinta y uno millones de pesetas. En la Casa del Pueblo se reunieron anoche todos los Directivos de los gremios obreros discutiendo la posición que debe adoptar el proletariado ante las deportaciones acordadas por el Gobierno. Acordó el Consejo de la Unión general de Trabajadores y Confederación, ordenar a los Comités de provincias la huelga general por tiempo indefinido. Los empleados de la banca y bolsa han repartido un manifiesto, dando cuenta de la constitución del Sindicato, donde están representados más de 30 bancos. El ministro de Instrucción pública ha concedido exámenes extraordinarios a los alumnos que les falte una o dos asignaturas en la carrera o grados. En Asturias se ha declarado la huelga general de mineros. El Gobierno empieza a tomar precauciones ante el anuncio de declarar en España la huelga general para protestar de las deportaciones. El lunes se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia. En Barcelona y Zaragoza, siguen las huelgas. Ha sido elegido miembro de la Academia Española don Adolfo Benilla San Martín. El día 12 ingresará en la Academia don Armando Palacios Valdés, contestando al discurso, don Eugenio Sellés. Sánchez ORTIZ.

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal en la Corte. (Conferencia telefónica) (Madrid 3. 9-m.)

LAS SOCIEDADES OBRERAS, SE REUNEN. ACUERDOS RESERVADOS.—EL PARO GENERAL EN ESPAÑA?

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo las sociedades obreras, adoptando acuerdos reservados. Se sabe que trataron de las deportaciones de Barcelona y de los medios que emplea el Gobierno para resolver la cuestión social de aque- la capital y que propendrán a la Unión general de Trabajadores y a la Confederación del Trabajo el planteamiento del paro general sin previo aviso y con las mayores ramificaciones.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA EN EL REAL. Anoche se inauguró la temporada de ópera en el teatro Real, representándose la ópera titulada «Madame Butterfly».

Asistieron los reyes y los palatinos. El teatro ofrecía un aspecto brillantísimo, pues todas las localidades estaban ocupadas por la aristocracia y lo más distinguido de la Corte. La Compañía Amozola ha contratado a los mejores cantantes para actuar en este teatro, cuales son Rosina y Storcio.

El tenor Agustín Capuzze, alcanzó un gran éxito. El primer abono constituye un éxito de raquilla.

LOS SUCESOS DE SEVILLA.— TRES SOLDADOS HERIDOS.— LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MALAGA Y LOGRONO.— MADRID SIN LECHE.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada que la huelga general de Sevilla continúa en el mismo estado. En la calle de Labiela, dijo que había explotado una bomba de dinamita, frente a la casa que ocupa don Ramón Ibarra, produciendo destrozos de gran consideración. Resultaron heridos tres soldados de ingenieros que pasaban por la calle, uno de ellos gravemente. También nos dijo el subsecretario de este ministerio, que no obstante el acuerdo de las sociedades obreras de Málaga, no se había declarado la huelga general en esta capital. El gobernador civil de Logroño comunica que la situación social continúa en aquella capital en igual estado, no habiéndose extendido la huelga a otros edificios. La huelga de zapateros de Madrid se ha extendido, alcanzando a cuatro mil obreros que se mantienen en una situación pacífica. Una comisión del gremio de zapateros ha visitado al ministro de Fomento, señor Espada, para exponerle que a causa de la falta de transportes, escasean los pienso para el ganado y que de no resolverse urgentemente les obligarían a llevar al matadero diez mil vacas que en la actualidad se dedican al aprovisionamiento de leche de la Corte. El señor Espada prometió a los comisionados gestionar de las compañías de ferrocarriles la inmediata solución de este asunto. LOS SINDICALISTAS ANTE LAS ELECCIONES. Los representantes del partido socialista, Srs. Bresmales y Quegido, que fueron a Barcelona para tratar con la Confederación del Trabajo de la conveniencia de luchar en las próximas elecciones, han regresado hoy, reuniéndose con este motivo en la Casa del Pueblo las Juntas directivas de todos los gremios obreros para escuchar las explicaciones de los comisionados, relativas a las gestiones que habían realizado en la ciudad condal. Estos manifestaron que los sindicalistas mantienen intransigentes, no queriendo luchar en los próximos comicios, habiendo acentuado su intransigencia el atentado de Layret.

LA HUELGA GENERAL.—SIN PERIODICOS.— EL OBJETO DEL PARO.—UNA BOMBA EN DOS HERMANAS

En Sevilla la huelga general prosigue en el mismo estado, continuando sin publicarse los periódicos. El gobernador ha manifestado que continúa desconociendo el objeto de la huelga, la cual indudablemente obedece a órdenes desconocidas. El comercio ha cerrado en su totalidad sus puertas, y el aspecto de la población es tristísimo. En el pueblo de Dos Hermanas explotó una bomba en la ventana del dormitorio del presidente de la patronal de aceituneros y produciendo un pequeño incendio y destrozos de alguna consideración. No se registraron desgracias personales.

ENTIERRO DEL HERIDO DE AYER.—LOS COMERCIOS CERRADOS.—SIN PERIODICOS.—LA HUELGA GENERAL. Comunican de Huelva que el cadáver del obrero herido ayer por la benemérita, fué trasladado directamente desde el hospital hasta el cementerio, impidiendo las autoridades la manifestación que se pensaba celebrar con ocasión de este triste acto. Las calles estaban ocupadas por fuerzas militares, de policía y de la guardia civil de caballería. Los comercios, en señal de duelo, cerraron sus puertas. Los tipógrafos también dejaron de trabajar, lo mismo que los obreros del tránsito rodado. Como protesta se ha declarado la

Alcance telefónico

Madrid 3 (3, 4) La recaudación del Tesoro, en el mes anterior, ha obtenido un alza de más de treinta y uno millones de pesetas. En la Casa del Pueblo se reunieron anoche todos los Directivos de los gremios obreros discutiendo la posición que debe adoptar el proletariado ante las deportaciones acordadas por el Gobierno. Acordó el Consejo de la Unión general de Trabajadores y Confederación, ordenar a los Comités de provincias la huelga general por tiempo indefinido. Los empleados de la banca y bolsa han repartido un manifiesto, dando cuenta de la constitución del Sindicato, donde están representados más de 30 bancos. El ministro de Instrucción pública ha concedido exámenes extraordinarios a los alumnos que les falte una o dos asignaturas en la carrera o grados. En Asturias se ha declarado la huelga general de mineros. El Gobierno empieza a tomar precauciones ante el anuncio de declarar en España la huelga general para protestar de las deportaciones. El lunes se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia. En Barcelona y Zaragoza, siguen las huelgas. Ha sido elegido miembro de la Academia Española don Adolfo Benilla San Martín. El día 12 ingresará en la Academia don Armando Palacios Valdés, contestando al discurso, don Eugenio Sellés. Sánchez ORTIZ.

24 000 duro regala el nuevo dueño del acreditado establecimiento de «La Verbena» al que se distinguió haciendo el mayor número de gasto desde esta fecha al 21 de Diciembre próximo, que entregará diez pesetas de lotería para el sorteo de Navidad, y si la suerte le proteje será rico con solo hacer gasto. Especialidad en callos, fabada y paella, vinos y licores. La «Verbena» en el barrio de Panfoteja frente a la estación del ferrocarril, ha cambiado notablemente desde que la regenta el nuevo arrendatario.

VENTA DE CASA.—Se hace de la número 7 de la calle Sancho I Vde esta Ciudad para tratar en la Fonda La Salmantina; calle Viriato.

M. MANJON Gran Sastrería paisano militar últimas novedades en paños San Andrés 13

VINO de Coreses clarete de mesa, sigue vendiéndose a nueva pesetas en el almacén de maquinaria de Alacios, Viriato 3.

GRAN SASTRERIA DE CLAUDIO RODRIGUEZ PLAZA MAYOR, 31 Se han recibido los generos para la próxima temporada. Se admiten generos para confección de trajes

HERMINIO E. PINILLA Especialista en enfermedades SECRETAS PIEL Y NIÑOS Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6 de la mañana y de 9 a 11 de la noche. San Torcuato, 58. ZAMORA.

MIGUEL SEVILLA Hijo y sucesor de Mariano Sevilla, pone en conocimiento de su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado su Sastrería a la calle de Ramos Carrion número 20, (frente al Nuevo Teatro). Ultimos figurinos de París; especialidad en chaquetas, trajes, y uniformes militares; generos del país y extranjeros.

Se necesita uno de Asparagos. Para tratar en la misma fábrica con don Aquilino Gomez.

Se necesita uno para la fábrica de Asparagos. Para tratar en la misma fábrica con don Aquilino Gomez.

Se necesita uno para la fábrica de Asparagos. Para tratar en la misma fábrica con don Aquilino Gomez.

Se necesita uno para la fábrica de Asparagos. Para tratar en la misma fábrica con don Aquilino Gomez.

VINO ONA del Dr. ARISTEGUI ALIMENTO CEREBRAL Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA 350 PTS. BOTELLA

¡Recuerde usted! por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

ARBENZ Autocamiones-ómnibus. FABRICACION SUIZA Doble vencedor del concurso internacional BARCELONA-MADRID Depósito de piezas de recambio en Zamora La mayor garantía. — El más perfecto. — El más económico. Sia engaños, sin hacer firmar contratos, realizamos toda clase de pruebas completamente gratis, para demostrar sin compromiso que los datos que hemos dado al público son exactos. —Referencias de primer orden. Agente especial técnico de esta región, FERNANDO ALONSO Pida detalles, catálogos gratis y avise para pruebas al Agente comercial exclusivo ALEJANDRO SANVICENTE Rúa 26, (Frente al Bar del Teatro) Garage y Talleres: San Martín. Entrega inmediata. ZAMORA Grandes existencias.

PANERA SOCIAL Admite granos, a liquidar, adelantando el 80 por 100 de su valor a los asociados, siendo a voluntad de éstos la liquidación. Compra y venta de cereales y legumbres Venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre y demás útiles para la agricultura. Labradores, consultad esta Sociedad, Avenida de la Feria, número 17.

VENTA de tierras y viñas en término de Zamora una tierra a las Cardosas de seis fanegas y siete celemines; otra tierra al Rollo de dos fanegas y seis celemines; un herrial al camino de Zamora a Villalba y pago de la zarza de nueve celemines; otra a la Vega de dos fanegas; otra antes viña, a los Villares de dos fanegas.

Vinas una al pago de San Miguel con 2.120 cepas y otra a San Jorge con 1.840 cepas. Los que deseen su adquisición pueden enterarse con el procurador don Manuel Calvo Morales, San Andrés 51-bajo.

Se arriendan pastos para ovejas en la dehesa de Villardiega de los Pinos término de Cabañas. Propiedad de don Francisco Escudero, en donde informarán.

Se vende una josa con viñedo y arboles frutales, bien situada con pozo, bomba, charil casa y corral, cercada de piedra próximo al puente del Espíritu Santo carretera de Gijón Para tratar Juan Gato Ramón Alvarez número 1 principal.

VENTA.—Se hace de la casa número 33 de la calle del Sol arrabal de San Lázaro. Del precio, con su dueño Manuel González, que vive en Huerta de Arenales.

Se vende la casa señalada con el número 23 de la calle de Sancho IV, propia para industria, con buena vivienda, espaciosas cuadras y corral. Para precio y condiciones dirigirse a su dueño en la casa número 40 de la misma calle. NO APROBADO

Vino superior.—Se vende en la Bodega de doña Clara García calle de Pelayo. Se despacha durante todo el día.

GRAN NEGOCIO.—Se vende por no poder atenderlo el dueño, la vinatería que don Francisco Sánchez tiene en Torres del Carrizal, a plazas o al contado, siendo toda ella nueva de seis a veinte años, a 14 kilómetros de Zamora. Del trato y condiciones informarán San Andrés 42, Zamora.

Se vende o arrienda una heredad de tierras en término de Zamora; darán razón en la calle Pelayo, 15 principal.

La nueva sombrereria PEPITA ALONSO del taller de Valladolid, abre una «Academia de sombreros para señoras», y ofrece sus trabajos en sombreros elegantes y económicos. Plaza Fray Diego de Deza 20, entr.

Venta casa se hace de la señalada con el número 26 de la calle del Riego. Para tratar con Juan Alvaro, Trinquete pequeño.

JARAMILLO Odontólogo-Trabajos en oro. ZAMORA

GRANJA LA ECONOMICA

Cerdos raza YORK y TANWOTH

PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO DE GANADOS DE ZAMORA DE 1918 Y 1919

AVES: Gallinas raza Castellanas, Prat Orpington y Paverolles; PATOS de Ronen; CONEJOS de diferentes clases.

Dirigir pedidos al propietario

JOSE BLANCO SANCHEZ

Avenida de la Feria (Fábrica de harinas)

ZAMORA

R M P MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

SALIDA DE VIGO

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para los puertos de PERNAMBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán los vapores corrientes siguientes:

El 5 de Diciembre ARLANZA.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 564'90

Admite pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Menores de dos años gratis; de dos a cinco años cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje; de diez años pasaje entero. Estos barcos cuentan con instalaciones especiales de tercera clase, consistentes en camarote de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones sin recargo, en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de Vigo:

El—de

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio en tercera clase incluidos impuestos: pesetas 526

Es imprescindible presentarse con cinco días de antelación a la fecha de salida de cada vapor.

Para más informes dirigirse a los agentes de la Compañía

LA CORUNA Rubina e hijos

VIGO Establecimiento Durán

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Marqués de Cubas, 21

Gran vivero de vides AMERICANAS

en Zamora.

El viticultor de esta capital Juan Gato (Plaza Mayor, 1) pone en conocimiento del público, que desde esta fecha tiene a la venta gran número de vides americanas injertadas sobre patrones Aramán 1 y 9 Respector Lot y Murviostro de infinitas variedades y barbados sin injertar.

El vivero se halla en esta capital en el Arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones le sean precisas y sin gastos de ninguna clase.

Facilitará la variedad o variedades apropiadas a cada terreno garantizando la autenticidad y sus resultados.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor núm. 1 y en el vivero Arrabal de Olivares (Zamora).

COMERCIAANTES

No comprar cajas registradoras, esperar a ver la nueva marca ANKER

DE TECLAS, TOTALIZADORA, CON CINTA TIQUES, ETC.

Puede adquirirla por la mitad de precio que se ofrecen otras marcas. Desconfiar de agentes y corredores que por cobrar el 25 por 100 de comisión os dicen ser los únicos que venden esta clase de aparatos.

Nuevas registradoras, ANKER

CASA CENTRAL, PLEIGROS 7 MADRID

Agente para SALAMANCA y ZAMORA,

Alejandro Sanvicente Llamas

Oficina.—Ramos Carrión, número 26, Zamora.



EL GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUETOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

ENVIOS GRATIS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIOS GRATIS EN TODOS LOS PUERTOS DE ESPAÑA Y AMERICA

COMPANIA ANONIMA CALDE

MADRID SAN MARTIN 15 BARCELONA CORREOS DE CUENTA 68

AUTOCAMIONES

De Dion-Bouton, y Berliet.

Cinco toneladas, último modelo completamente nuevos, acabados de recibir de fábrica, se venden en buenas condiciones. También hay disponibles automóviles de turismo.

Información en Zamora. — Sres. Bobo García y Compañía, (almacén de coloniales).

En Nava del Rey, (Valladolid). — Do Sinmitrio Julio Bobo.

SIN AUMENTO DE PRECIOS SE DAN FACILIDADES PARA EL PAGO

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado.

UNGUENTO MAGICO

y en 3 días se verá usted libre de callos y durezas, pueretes y ojos de gallo. Pruebelo y quedará asombrado. Pidalo en farmacias y droguerías, 1'50.— Depósito en Zamora: Francisco Blanco, Rúa, 16.

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Cotizamos precios por cuenta de nuestros representados para ENTREGA

otoño { 1920
Invierno {
Primavera 1921

coste flete y seguro puertos españoles.

Pedir ofertas concretas a

RUAX Y COMPAÑIA

BARCELONA Apartado de Correos, 616
BILBAO " " " " 332
VALENCIA Hernán Cortés, 29, bajos

Cotizamos también género disponible.

Vendemos igualmente:

Superfosfatos de cal 18/20 por 100
Escorias Thomas 10/20 por 100
Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100

Telégr. y Teléf.
•RUCO.
•RUCOBIL.
•RUCOVAL.

BANCO HERRERO

= OVIEDO =

Capital: Pesetas QUINCE MILLONES

León, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, La SUCURSALES Felguera, Lluarca, Mieres, Ribadesella, y Sama de Langreo.

[Próxima apertura en BENAVENTE

Bembibre, Benavides de Orbigo, Boñar, Cis-AGENCIAS tierna, Riaño, La Robla, Sahagún, Villablino y Villafranca del Bierzo

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa HERRERO Y COMPAÑIA, fundada en 1848, realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el Extranjero.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Caja de Ahorros

Cajas de alquiler

PARA LA TOS

— Y CATARRO DE GARGANTA Y BRONQUIOS —

— GARGANJOS PECTORALES

CENARRO

(AL EUCALIPTO Y PINO)

DESINFECTA LA BOCA Y APARATO RESPIRATORIO

Caja 35 y 70 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Laboratorio: Abada 4, MADRID
Depósitos en Zamora: Farmacias de GARCIA CAPELO, Santa Clara 1, y FERRERAS, Cárcaba 10.

AMERICAN LINE

VIGO-NEW-YORK

Servicio de vapores correos NOROCCIDENTALES de gran porte y lujo

Directamente para New York saldrán de Vigo el 26 Diciembre de 1920 el magnífico vapor correo de 16.000 toneladas; MANCHURIA

Admitiendo pasajeros de PRIMERA CLASE, TERCERA PREFERENCIA y TERCERA ORDINARIA. Duración del viaje 8 días. (TAMBIÉN ADMITE GANCA)

PRECIOS

PASAJE ENTERO desde 10 años en adelante

En PRIMERA CLASE desde 200 a 1.175 dollars según categoría.
En TERCERA PREFERENCIA 925 pts. (sin incluir impuesto de Embarque)
En TERCERA ORDINARIA 600 " (sin incluir impuesto de Embarque)

MEDIO PASAJE desde 2 a 10 años

En TERCERA PREFERENCIA 460 " pts. (incluidos todos los impuestos).
En TERCERA ORDINARIA 300 " (incluidos todos los impuestos).

NINOS MENORES de 2 años, uno gratis por familia.

Condiciones para embarcar en Vigo.

1.º Traer cartera de identidad.
2.º Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del emigrante, visado por el Consúl de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenezca.

Los pasajeros de 1.ª clase y 3.ª preferencia, solamente necesitan el pasaporte, visado por el Consúl de su distrito.

Es indispensable que los pasajeros que hayan garantizado su plaza (para lo cual deben depositar 250 pesetas) se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación a la fecha de salida del vapor.

Para informes dirigirse al Representante en España: A. GARCIA.—VICTORIA, 34.—Teléfono, número 109.—VIGO

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

SANTA ANDEB

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: dagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles escribe, don Luis Lolo y Español.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA A MITAD DE COSTE



60% de economía sobre las de FILAMENTO METÁLICO

Voy a renovar todas mis lámparas de para, por la moderna

Philips

Arca

LLENA DE GAS ARGON

Quite usted las lámparas de filamento metálico, por su consumo exagerado y luz amarilla, por cuyo motivo ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por "PHILIPS ARCA," y "MEDIO WATIO," [De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad. Al por mayor: ADOLFO HILSCHEN.—Madrid, Marqués de Cubas, 10.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.00 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios, Seguros de valores. Seguros contra incidentes.

Subdirector en Zamora: DON EMILIO PRIETO.